

Mujeres que gobiernan

La «vedette» de la escena política

En efecto, miss Isabel Ramsay Mac Donald es actualmente una de las «vedettes» de la escena política de la Gran Bretaña.

No es acaso la hija mayor del Primer inglés, como se denomina al presidente del Consejo en Inglaterra, la que, reemplazando a su difunta madre ha cargado con el pesado fardo para una joven de veinticinco primaveras, de dirigir la casa del jefe del Gobierno?

Peró todo el mundo que la conoce está seguro que miss Isabel sabrá desempeñar su cometido con tanto tacto y tanto sentido político como sean necesarios.

Ha hecho ya en cierto modo su aprendizaje cuando en 1924, Mac Donald constituyó por vez primera un gabinete laborista. Tenía entonces apenas veinte años y acababa de salir del colegio; y aunque había recibido una educación y una instrucción particularmente esmeradas, conocía poco el mundo, ese mundo que no amaba y al que prefería el hogar paternal para entregarse a sus aficiones artísticas preferentes: la lectura, la música y la pintura.

Mas, no tuvo tiempo para satisfacer los gustos de su espíritu delicado; vióse obligada a cumplir con un deber: el de ayudar a su padre. Para ello se le entregó el estudio de las cuestiones protocolarias en Downing Street, pues no quiso dejar al azar el cuidado de la administración de la casa presidencial. Comenzó por el arreglo severo, elegante y artístico de la residencia y tuvo tal acierto que aun subsiste en la misma forma que como la dejara cuando la abandonó por primera vez.

Supo la joven adquirir bien

pronto simpatías en las clases altas entre las damas más encumbradas y hasta la propia reina declaró que encontraba gran placer en conversar con la joven. De cómo recibió las visitas oficiales en su casa lo acredita Eduardo Herriot que siendo presidente del Consejo de ministros de Francia fué a Londres y salió encantado de la hija de Mac Donald.

Los honores no la han engeñado; a su actual posición prefiere la vida tranquila que llevaba con su padre en su casita de las afueras de Londres o en el retiro escocés de la familia paternal.

Nieta por su madre de un lord que al morir dejó asegurada por sus rentas a sus herederos, la cuestión económica, hija de un líder de los laboristas y de una mujer que fué ministro, miss Isabel cuenta con gran número de aspirantes a su blanca mano, pero los rechaza a todos.

Hoy las sufragistas de Inglaterra están de júbilo. Trece de ellas se sientan en la nueva Cámara de los Comunes, una de ellas desempeña la cartera del Trabajo y otra va a gobernar, sencillamente, a la Gran Bretaña.

En efecto, miss Isabel tiene una influencia enorme con su padre, que la consulta siempre en las circunstancias graves, pues Mac Donald abraza una gran confianza en el sentido político de su hija, que los amigos del Primer ministro declaran: «Es nuestro jefe el que va a gobernar el reino, pero es su hija quien le gobernará a él.»

Y de ello se muestran tan satisfechos como orgulloso está el padre de tal hija

fundo de las entrañas, estremeciéndola de dolor y espanto.

Mediaba la noche. Hacia un frío intenso, lacrante...

Arrebujóse en su mantoncillo y comenzó a caminar de nuevo con paso ligero y monótono, con la sonrisa en los labios bermejos, y su excitante contoneo de cuerpo, como desafiando el frío y la noche, en busca, quizá, de una nueva conquista.

Y quien le viere, con aquel aire chulesco y provocativo, le miraría con desdén, o acaso, con ojos de desdén, ignorando la horrenda tragedia que llevaba en su corazón.

José María G. de la TORRE

Emilio se resiste a que le embarquen

En el pueblo de Abila, se personó en el domicilio de Emilio Santander Giménez, el agente recaudador de los impuestos municipales don Rafael Tristán Romero con objeto de proceder a un embargo por descuidos en los impuestos locales.

Pero Emilio que entendía que eso no podía ser, atrancó la puerta de su casa y asomándose una ventana, dijo: «el que quiere que pase».

El agente se trasladó al puesto de la Guardia Civil y cuando apareció la Benemérita se acabaron los arrestos de Emilio, procediéndose a la diligencia de embargo.

No fué detenido por amenazas por encontrarse enfermo según certificó el médico tutular.

La Guerra y los Gases

Recientemente se inauguró bajo la presidencia del rey de Bélgica, y a pocos kilómetros de Ipres, un monumento dedicado a la memoria de los primeros soldados franceses y belgas que cayeron en aquel punto víctimas de las primeras emanaciones de gases asfixiantes lanzados por los alemanes en las últimas semanas del mes de abril de 1915.

Léase en dicho monumento que desde que finalizó la guerra mueren aún todos los días, en plena paz, víctimas de aquel procedimiento execrable de guerra.

Es, por desgracia, harto cierto; pero, ¿qué se ha hecho para desterrar del porvenir ese procedimiento de guerra, tan justa como duramente calificado?

He aquí lo que se ha hecho:

En primer lugar, el Tratado de Versalles, cuyo artículo 171 prohíbe el empleo de gases asfixiantes tóxicos o similares. Los alemanes lo han firmado; pero también es cierto que habían firmado en 1889 la Convención de La Haya, que contenía el siguiente párrafo: «Las potencias contratantes se prohíben el empleo de proyectiles que tienen por único objeto el esparcir gases asfixiantes o de leténeos.»

¿Qué más se ha hecho?

El 17 de junio de 1925, 45 Estados representados en la Conferencia de Ginebra han condenado solemnemente la guerra de gases, y se comprometieron a prohibir su empleo en adelante. Mas parece que ese compromiso no es bastante, y que para ser definitivo precisa que quede ratificado y confirmado por los países signatarios de dicho protocolo.

Ahora bien: hay algunos que no se apresuran lo más mínimo a firmarlo. Hasta el presente sólo 13 Estados lo han ratificado. Hay todavía algunos grandes Estados europeos que no se deciden.

Entretanto, la fabricación de gases continúa, y hasta parece tomar cada día más amplitud.

Un gran sabio italiano, el profesor Paterno, de la Universidad de Roma, decía últimamente: «Al principio de la guerra los gases asfixiantes apenas eran unos treinta; pero hoy hay más de mil...»

Quizá llegue un día en que los 32 Estados que aún no han firmado confirmen su voluntad de prohibir el empleo de los gases; ¿pero será suficiente? Para que semejante prohibición tenga pleno efecto, ¿no deberían los Estados signatarios comprometerse a colocar fuera de la humanidad al Estado que emplee ese execrable procedimiento de guerra, y que se levanten todos contra él?

Juan LECOQ

De interés para los emigrantes

Ha quedado prohibida en Méjico la entrada de trabajadores extranjeros

El Gobierno de Méjico ha dictado una medida—se dice que con carácter temporal—en relación con la inmigración en dicho país.

A continuación publicamos la mencionada disposición, para que llegue a conocimiento de las personas que tengan propósito de emigrar. Además, advertimos que en el «Cristóbal Colón» han regresado algunos emigrantes a quienes se les ha impedido desembarcar. He aquí el texto de dicha ley:

«Considerando que la crisis económica por que atraviesa el país ha dejado sin trabajo a considerable número de trabajadores mejicanos y en la miseria a sus familiares; que entre tanto no se obtienen los beneficios resultados que se esperan de los esfuerzos del Gobierno para el resurgimiento de las industrias del país, abriendo nuevas oportunidades de trabajo a los obreros mejicanos, es un deber imperioso de la Secretaría de Gobernación ejercitar el derecho que le concede el artículo 65 de la ley de Migración para disminuir el número de los sin trabajo, prohibiendo temporalmente la entrada a nuestro territorio de todos los inmigrantes «extranjeros que vengan a dedicarse en nuestro país a trabajos corporales mediante salario o jornal, conservando la Secretaría de Gobernación la facultad de hacer la selección que juzgue conveniente, según se trate de trabajadores técnicos o de especialistas que sean necesarios para el perfeccionamiento de la técnica de nuestras industrias nacionales, por acuerdo del C. presidente de la República, se resuelve que:

I. A contar de la fecha en que el presente acuerdo sea notificado a los consules mejicanos en el extranjero, éstos se negarán a inscribir en el registro de extranjeros a los que traten de inmigrar a nuestro país para dedicarse a trabajos corporales mediante salario o jornal, y, por lo mismo se abstendrán los expreados consules de extender la correspondiente tarjeta individual de identificación.

II. Las oficinas de Migración no documentarán el ingreso de los trabajadores a que se refiere el párrafo anterior, prohibiéndoles su entrada al país y procederán a su deportación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero. En los casos de duda y en los de excepción, comprendidos en el párrafo cuarto, pedirán instrucciones directas a la Secretaría de Gobernación, informándole, desde luego, sobre generales del trabajador, consil que requiriere el pasaje y embarcación transportadora.

III. Los trabajadores extranjeros que en cualquier forma contraviniesen el presente acuerdo, los patronos donde llegasen a prestar sus servicios y las Empresas de navegación que los condujeran al país, serán castigados con una multa de cien a mil pesos, o en su defecto,

Crónicas del estío

Hormigas y cigarras

La mayoría de los mortales tiene de la cigarra un concepto deprimente de haraganería y en cambio ha fundamentado alrededor de la hormiga una técnica de laboriosidad. La famosa fábula de Lafontaine sembró a voleo entre los espíritus de varias generaciones la semilla de tales perjuicios. Pero surge Fabre, el insigne naturalista francés y desatace el entuerto de la chicharra reivindicándola, simpática y optimista, a la buena estimación de las gentes.

Lafontaine, quizá tomando su fábula—en una capciosa interpretación—de alguna antiquísima leyenda griega, nos presenta a la cigarra mendicando unos granos de trigo de la hormiga trabajadora. Y ésta por toda contestación, le arroja en cara su pereza y le dice: «Ya que te has pasado el verano cantando, ahora, durante el invierno, baila.» Y no le presta ni un solo grano de los que ella, la hormiga, acaparó.

Lafontaine, para urdir la moraleja de su fábula, hubiera debido servirse de otros animales, ya que constituye un error craso el suponer que las cigarras vivían en invierno, así como el imaginar que sus aparatos bucales pudieran devorar el trigo. Y Fabre, tras sacar a colación dichos errores, se siente panegirista de la cigarra y nos demuestra, guiado por sus experiencias personales de luengos años, que por el contrario, ha sido siempre la hormiga la que se ha aprovechado de la cigarra en vida y en muerte. En vida, cuando la cigarra en los días calurosos del estío aplica su chupador a los troncos de los árboles de donde extrae el maná que la alimenta, mientras lanza al ambiente la alegría de sus cimbalos, nota que nutridas representaciones de insectos acuden sedientos a beber el dulce líquido que su cuerpo segrega. La hormiga, tenaz y mala, no

se contenta con ello y quiere apartar el chupador de la cigarra de la corteza del árbol, para aprovecharse de la explotación del fresco y agradable pozo. Hasta que la cigarra, molesta y en un gesto de desprecio «sui generis», expelle un chorro de cierto líquido sobre tales insectos importunos y volando los abandona. Y ocurre entonces que la hormiga, inepta e impotente, ve con dolor que el pozo ya no suministra líquido porque se llevó la bomba la cigarra. A la muerte de ésta, cuando el astro supremo ha tostado su cuerpo y arroja su cadáver sobre un bancal, la hormiga, procesionalmente, lleva el cuerpo sin vida de la cigarra allá a sus departamentos subterráneos de salazones (?).

La hormiga es despreciable por todos conceptos: por su baja extracción «moral». No produce nada; es de una inutilidad congénita. En cambio, proporcionalmente da quince y raya a nuestros acaparadores más... voluminosos. Es un animal rapaz y además matarife. Aislado o en ringlas él da cuenta de todos los cadáveres que halla a su paso. Y no es asesino, porque su diminuta «humanidad» no tolera que se le expida un certificado de aptitud, que si no...

Por el contrario, la cigarra, desde que su larva emerge del seno de la tierra, es un animal pacífico y bondadoso, risueño y optimista, que no hace daño a nadie y a la vez intensamente a quien lo ha de matar: (la luz del Sol). Aplicando su chupador a la corteza de los árboles, se nutre y canta. Y tan feliz se siente de la vida que, así como un mortal cuando contempla el mundo a través de un prisma de venturas, se frota las manos, la cigarra entona sus cimbalos en un lirismo urbano y campestre. Los griegos la tuvieron en muy alta estima. Su vida es corta como la de los amados de los dioses.

Y Glosemos pues las virtudes de la cigarra—reivindicada por el glorioso naturalista francés—y remitámosle volando nuestra perenne admiración: pero en un vuelo que no tenga las cercanías de la langosta verde.

José ALFONSO

De la Audiencia

Señalamientos

En la Sala primera, se verá mañana la causa número 239 del año 1928, contra Casilda Giménez Duval por el delito de estafa.

Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor Navarro García.

CASTILLO ENCANTADO

Correspondencia de un solitario

Villa Ilusión 6 de Julio de 1929

A los gloriosos tripulantes del «Jesús del Gran Poder».

Los homenajes que hoy están recibiendo los intrépidos aviadores Jiménez e Iglesias, son merecidísimos; es la recompensa a su gran pericia y valor...

Estos dos caballeros del aire, que han atravesado en un solo vuelo el Atlántico..., son hermanos del heroísmo, hermanos de la gloria; un solo amor les inspiró a realizar su magna empresa, siendo el único deseo de ellos ofrecerle a la Patria la victoria.

Todos los anhelos de estos dos tripulantes del «Jesús del Gran Poder» los coronó el éxito y nosotros ansiosos lo proclamamos, con vítores frenéticos por todas partes.

Ellos quisieron divulgar el progreso de la industria nacional; ellos quisieron ser el heraldo de nuestro resurgimiento en tierras hispánicas, consiguiéndolo, gracias al valor y a la fe.

Hoy es también celebrado el triunfo por los obreros de Getafe, que fueron los que pusieron todo su trabajo y amor en la construcción de el aparato del feliz raid.

Todos los obreros, absolutamente todos, esperaron tranquilos la vuelta de tan arrojados caballeros, confiados en la bravura de tan gallardos dominadores del aire. ¡Vivan Jiménez e Iglesias!

EL ENCADENADO

Perspectivas madrileñas

Vidas rotas...

Rosinda, después de recorrer infructuosamente sus puestos de «asalto» para las nocturnas conquistas amorosas, llena el alma de infinita pesadumbre y el corazón rasgado por los espantosos garfios del dolor, sentóse en uno de los bancos de piedra del Paseo del Prado, entregándose a un desconsolado lloro, producido por su desventura...

Y los negros pajarracos del Dolor acudieron en bandadas, formando sobre su cabeza una densa nube de tristeza; para aumentar más su lastimoso infortunio, y picotearla furiosamente en los ojos, hasta hacerlos verter las amarguissimas lágrimas del desconsuelo y herir de nuevo su corazón, que se estremecía en una convulsión interminable...

Rosinda había pertenecido a la clase media de la Sociedad, transcurriendo su infancia con holgura y relativa felicidad, pero hacia dos años que perdió a sus padres, y engañada o seducida por un hombre a quien se dio por entero, sufrió las consecuencias desgarradoras y vergonzosas de aquella lamentable caída, arrastrando una vida canallasca de lupanar.

Ella tenía la historia aciaga y funesta de todas las desgraciadas. Y el Dolor la hizo sufrida y mártir.

Y la abnegación había purificado su corazón.

Y el sacrificio fue tejiendo sobre su cabeza la corona de mártir con la guirnalda de los sufrimientos y torturas...

En medio del laberinto de la vida, sin encontrar el abrigo y protección de un hogar, fue rodando por la pendiente del vicio, llena de flores y engañosos placeres al principio, pero erizada de espinas después, dejándose entre las zarzas del camino, firmes de la blanca vestidura de su candor, y regando las escabrosas sendas de los vicios con la sangre de sus llagas y nuevas heridas, cada vez más profundas.

Y el agua caía de las fuentes silenciosamente...

Y su monotonía aumentaba más su dolor...

Entonces comenzó a darse cuenta por vez primera de la espantosa soledad de su espíritu...

Y como en una danza macabra desfilaron por su imaginación los monstruosos fantasmas de los vicios que la atenazaban el corazón y el alma; y sintió en la nuca como el contacto de unos labios helados y perversos que la besaban obstinadamente, furiosamente, cuyas sensaciones, manifestadas en estertores de muerte, se extendían por todo el cuerpo...; y sintió que la oprimían en el cuello las asquerosas sierpes de las pasiones impetuosas, provocadas por los impulsos de morbosas y horribas lujurias.

Y ella no era la verdadera responsable y causante de su propia infelicidad. ¡Es que el mundo lanzó, como una fiera insaciable y cruenta, sobre la inocencia de sus quince abríles, los violentos zarzapos de la audacia, el engaño y el crimen!

¿Puede desahizarse la inocente avecilla de las garras del gavián?

¿Puede desprenderse el manso corderillo de los agudos colmillos del lobo carnicero y ferroz?

¿Puede resistir la débil florcilla los soplos impetuosos del huracán?

...¡Oh, los hombres...!

¡Ellos eran los únicos causantes de su desgracia!

¡Ellos engañaron su corazón para despedazarlo y abandonarlo después maltrecho y sangrante!

En su rostro ajado ya, pero rejuvenecido por el carmín y los afeites, se vislumbraban las huellas imborrables de los sufrimientos...

Ella sentía una aversión espantosa a las orgías nauseabundas del prostíbulo; y cada vez que los brazos de los hombres la oprimían y abrazaban en hambre furiosa de sus flácidas carnes, ya en otoño prematuro y decadente por los frecuentes excesos, se clavaban como garfios punzantes y desgarradores, hundidos en lo pro-

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Certificación
Ha presentado un escrito en el Ayuntamiento don Andrés Sellés, interesando se le expida una certificación en la que conste que actualmente desempeña el cargo de Inspector mecánico y de alumbrado y que percibe de sueldo 4.500 pesetas anuales.

Reformas
Ha solicitado licencia don Valentín Romero, para efectuar reformas en la casa número 4 de la calle de Pedro Jover.

Bajas en canales
Ha solicitado del Ayuntamiento don Antonio Oliveros Fernández que le den de baja en el padrón de canales.

Devolución de cuotas
Ha constituido el depósito correspondiente en el Ayuntamiento al comerciante don José Puertas Puertas, para responder del arbitrio que estima que indebidamente pretenden cobrarle por reconocimiento sanitario.

Baja en rejas
El propietario don Gaspar Vives Martínez, ha solicitado ser baja en el padrón de rejas salientes de las casas números 1 y 3 de la calle de Narváez.

Inquilinatos
Ha reclamado en el Ayuntamiento doña Carmen Pérez García, contra la inclusión de que ha sido objeto en el padrón de inquilinatos.

La perrera municipal
Han presentado un escrito al Ayuntamiento don Antonio Cirre Delgado y don Juan Lao Hernández, en súplica de que sea trasladada la perrera municipal a otro sitio, pues no dejan dormir a los vecinos los constantes ladridos de los canes sometidos a observación.

Para hacer obras
Ha solicitado licencia para hacer obras en la casa número

4 de la Plaza de San Sebastián don José Batlles García.

Pintura para los coches
Se ha ofrecido al Ayuntamiento el pintor Jesús Pérez Malo, para pintar todos los coches del Municipio en la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

El Café Suizo
Ya se han terminado las reformas del Café Suizo, consistentes en ampliación del Salón, como asimismo pintura y decorado del mismo, habiendo quedado magníficamente dispuesta su instalación, que al dotarlo de mayor cantidad de ventanas le ha dado mayor luz y ventilación.

Telegramas y Telefonemas detenidos
Por desconocerse los destinatarios, se hayan en depósito los siguientes despachos.

Telegramas: A Peñalver, José Quesada Belmonte, Miguel Caballero, Julia Batalla, Rosa Martínez, Catalina Alonso Ruiz Ramón Paldo, Ubaldo García Telefonemas: Jarima.

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.
Tiendas, núm. 4.

Jiménez e Iglesias a Almería
Los heroicos aviadores capitanes Jiménez e Iglesias, es casi seguro, que pasen por Almería, los cuales serán invitados por el dueño del Bar Fontanita, con la rica cerveza DAM, que expende en dicho establecimiento.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?
El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

»Vasconia Industrial y Pesquera»

El último número de la importante revista «Vasconia Industrial y Pesquera» de San Sebastián, llegado a nosotros, contiene los siguientes trabajos:

«Unas gestiones confusas, que exponemos a la consideración del Gobierno.»
«Dos cuestiones de interés para los Armadores.»
«Comentarios de un ingeniero» por Julio Abril.
«Una gestión feliz, que favorece a los modestos armadores.»

«Importancia de la Oceanografía y su aplicación a la industria de la Pesca», por el capitán Argonauta.
«Los chalecos salvavidas «Desmarquoy»»
«En las olas de Islandia», Remontando las latitudes.— Día de fuerte brisa», por Emile Condroyer.

«Nueva empresa bacalera.» «La protección a los niños pescadores», por Benigno Rodríguez.
«Una visita de la Misión comercial de Dieppe y Boulogne-sur-Mer»
«La pesca en Dinamarca.»
«Los Pósitos Marítimos y la legislación social actual», por Juan Iborra Sogorb.

«La Industria pesquera italiana»
«Carpeta de notas.»
«La pesca de Wesernunden en 1928.»
«La fabricación de harina de pescado a bordo de los pesqueros.»
«Observaciones sobre la lapa.»
«La Feria de Muestras de Burdeos.»
«La quincena pesquera.»

«Hambre»

Así se titula la novela de Kunt Hamsun que la editorial Jasón acaba de ofrecer a la voracidad de sus lectores.

Kunt Hamsun es un prestigio de fuerte raigambre en la literatura universal. Su labor de novelista eximio supo del galardón del Premio Nobel. Este hecho, por sí solo, ya dice sobradamente cuán satisfecho se hallará el lector después de saborear las páginas de este excelso literato.

Nuestro distinguido compañero en la Prensa de Madrid don José Viana ha hecho una fiel versión española de la sugerente narración que en «Hambre» se contiene, dándole Viana con las galanuras de su rica prosa, una exaltada tonalidad de sutiles reflejos.

«Hambre», primorosamente impresa por la editorial Jasón, es una verdadera joya literaria con que enriquece aquella su ya destacado índice.

La «Gaceta»

Provisión de vacantes
En el número de la «Gaceta» correspondiente al día de ayer martes, llegado hoy a nuestra capital se inserta una disposición del Ministerio de Justicia y Culto por la que se convoca a concurso para la provisión de sesenta plazas de Aspirantes a Guardianes de Prisiones.
En esta misma real orden se detallan los requisitos legales que se exigen para optar al concurso.

Las Fiestas de Agosto

El Presidente de la Comisión de Festejos, señor Sánchez Cantón nos ha facilitado las siguientes notas:

Las iluminaciones.
Se ha dado orden a las Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A. para que se dé comienzo al arreglo de la iluminación que ha de instalarse en el Paseo del Príncipe.

La Junta de Obras del Puerto durante los días que duren las fiestas encenderá todo el alumbrado eléctrico del Parque y además ha ofrecido su Director facultativo a la Comisión de festejos, que se instalará en los jardines algún alumbrado de fantasía.

Carteles murales.
Hace días, se envió a los talleres de Paulino Ventura Traveset, de Granada, un boceto del que es autor nuestro paisano don José Martínez Puertas, para la impresión y tirada de los carteles anunciadores de las fiestas. Dichos carteles, se fijarán del 15 al 20 del actual.

Bandas de Música.
Se ha solicitado del Coronel del Regimiento de La Corona, las condiciones en que actuará la Banda de Música militar, durante los días de las fiestas.

También existe el propósito por parte de la Comisión de Festejos, de que algunos festejos sean amenizados por la Banda de Música del Hospicio.

Las Verbenas.
Se ha encargado al industrial don Francisco Segado, del arreglo de las iluminaciones de las verbenas que se celebrarán en los distritos 3.º, 5.º y 6.º. La iluminación consistirá en la instalación de arcos formados con bombillas de luz eléctrica.

Batalla de flores.
La Comisión de Festejos ha encargado al floricultor don Francisco Ruano, del decorado de las carrozas, automóviles y coches que toman parte en la Batalla de flores, el cual decorado se sujetará a los bocetos presentados por el artista almeriense don José Martínez Puertas, que dirigirá personalmente los trabajos.

Casa de Socorro

Ha sido asistido en dicho Centro benéfico el niño de dos años Francisco Plaza Díaz de una herida, en la región mentoniana, producida al dar una caída.

Los perros y los gatos hacen de las suyas

En la Casa de Socorro recibieron asistencia por mordedura de canes, el niño de 5 años Antonio Sáez Contreras, Diego López Pérez y Carmen García Milán.

Ha sido asistido en la Casa de Socorro, Antonio Sáez Contreras de una mordedura de perro.

Y un gatito de angora por no ser menos, la emprendió a mordiscos con Francisca Vázquez y Dolores Martínez Rodríguez de 12 años la que padecía distintas mordeduras en el antebrazo y mano izquierda y antebrazo derecho.

Pero lo más interesante es que Francisco Cueto, cogió el precioso minino y lo trasladó al Parque del Ayuntamiento para su observación y el animalito no realizó la más insignificante protesta hasta llegar el instante de dejarlo en su departamento, que se avalanzó al que lo llevaba, prodigándole en las manos varios mordiscos de alguna consideración.

Loedi
EL MEDITERRANEO

Madrid, Provincias y Extranjero

La causa del general Castro Girona

Hoy se ha hecho pública la sentencia de la causa vista en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina contra el general Castro Girona.

Se le condena a un año de prisión militar correccional, accesorias y suspensión de empleo durante el tiempo que dure la condena.

Se le abona todo el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Los ministros almuerzan con el Presidente
Hoy almorzaron con el Presidente del Consejo, señor marqués de Estella, el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, el del Trabajo, señor Aunós y el de Fomento señor Conde de Guadalhorce.

Tratado de arbitraje
Es inminente de un día a otro la firma del tratado de arbitraje entre España y Francia.

El Tratado se firmará en París entre Mr. Briand, ministro de Negocios Extranjeros y nuestro Embajador en aquella República señor Quiñones de León.

El doctor Asuero practica varias curas en presencia del jefe del Gobierno

Esta mañana a las once y media llegó el doctor Asuero al Ministerio del Ejército, pasando al despacho del jefe del Gobierno.

En presencia del marqués de Estella, realizó varias operaciones con su procedimiento curativo.

Entre los operados, figuraban el capitán Zabalza, la esposa del señor marqués de Benicarló, señora duquesa de Bivona, señor conde de Cienfuegos, señora del Embajador de Chile, general Gutiérrez Chaume y el ayuda de Cámara del marqués de Estella.

Invirtió en la operación hora y media, quedando los allí reunidos maravillados del resultado obtenido.

Vivos comentarios

La estancia del doctor Asuero en Madrid, ha despertado gran interés, siendo objeto de vivos comentarios en todas partes el resultado de las curas realizadas esta mañana.

Los periodistas abordan al doctor donostiarra, haciendo múltiples fotografías de los casos que ha tratado.

Sostiene su afirmación de que con su procedimiento de centropatía suprime toda clase de dolor, sin que ello quiera decir, que muchos médicos de los que han intentado seguir su método, carecen de suficiente experiencia para ponerlo en práctica.

Anunció que explicará ante todos los médicos su método y que no lo ha hecho porque está llevando a la práctica unos trabajos que necesitaba para ampliar sus estudios.

Respecto a las campañas tendenciosas que se le hacen, dijo, que los enfermos pueden constatar mejor que él.

Aseguró, que cambiaría de criterio del doctor Marañón, uno de los doctores que más le discuten, cuando vea curada a la propietaria de la casa que el mismo habita.

El método del doctor Asuero

Manifestó el doctor Asuero, que su método estriba en producir riego sanguíneo donde no lo había, sin que le sea posible por ahora indicar el alcance del sistema por el empleado.
Ha curado infinitos casos in-

curables de urea, varices y mal de Pot, haciendo desaparecer los dolores.

El médico francés Bournier, dice al doctor Asuero, que equivocó el mapa reflexoterápico.

Regreso de Ministros

Ha regresado a Madrid, procedente de Barcelona, el ministro de Gobernación, señor Martínez Anido.

También ha llegado a Madrid el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que ha permanecido en Granada varios días.

Conferencia de Jordana

Esta mañana el Comisario Superior de Marruecos, general Jordana, ha celebrado una conferencia con el Director de Colonias y Marruecos, señor Saavedra, la cual duró tres horas.

El próximo lunes, saldrá con dirección a Tablada, para tratarse la enfermedad que padece.

Declaraciones de Alcalá Zamora

El ex-ministro señor Alcalá Zamora, ha hecho declaraciones relativas a la discusión del ante-proyecto de la reforma de la Constitución.

Estima, que la tendencia del ante-proyecto, es suprimir el Senado, creando dos Cámaras de Diputados, las cuales como Consejo del reino, tienen tal carácter.

Manifestaciones de Lerroux

El ex-diputado republicano don Alejandro Lerroux, ha manifestado, su opinión de que el proyecto de reforma de la Constitución es completamente reaccionario, con tendencia al absolutismo.

El Conde de la Mortera

Interrogado, el Conde de la Mortera, acerca de su opinión, sobre la reforma de la Constitución, se ha negado a dar su opinión, manifestando que está alejado de toda política.

Reanuda su vuelo el Path Pinder

Participan de Santander, que a las once de la mañana, después de proveerse de esencia, reanudó su vuelo con dirección a Roma el avión «Path Pinder», que ha realizado su travesía del Atlántico.

Acudieron a despedir a los aviadores las autoridades y numerosísimo público.

Muchas señoritas solicitaron autógrafos de los aviadores que muy complacidos las atendieron.

Realizaron el despegue con perfección absoluta, evolucionando sobre la población antes de marcharse.

Toda la población santandereña, estaba en las azoteas y terrazas aplaudiendo a su paso a los aviadores.

Estos que volaban a poca altura, saludaban desde el aparato a la población de Santander.

A los pocos minutos desapareció en el horizonte el «Path Pinder», antes de marchar, expusieron los aviadores su agradecimiento a las autoridades de Santander por la serie de atenciones de que habían sido objeto.

Detalles del aterrizaje

Al aterrizar el «Path Pinder» en Santander fué preguntado por un joven si habían cubierto mayor distancia que el «Pájaro Amarillo», contestando estos afirmativamente, pues habían rebasado 25 millas de la playa de Oyambre, que fué donde aterrizaron los aviadores franceses.

Las causas del aterrizaje

Los tripulantes del Path Pinder, pilotos Willian y Fausey, relataron a los periodistas los detalles del vuelo, no habiendo tenido que lamentar contratiempo alguno, durante la travesía del Atlántico.

Las causas del aterrizaje obedecieron a falta de esencia, pues por llevar excesiva carga, tuvieron que arrojar al espacio 70 galones para aligerar el aparato de peso.

Por dicha causa eligieron como sitio más apropiado para aterrizar la playa de Santander, costándoles algún trabajo orientarse debido a la obscuridad de la noche y realizándolo al fin el aterrizaje felizmente.

De no haberle ocurrido esa peripecia, hubieran hecho el vuelo directo a Roma.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 6 tarde.

Interior 4%	73'50
Exterior 4%	84'55
Amortizable 5%	93'00
" 5% 1917	90'75
Banco de España	780'00
Banco Español	479'00
Compañía Arrendataría de Tabacos	
Londres	33'44
Paris	27'00
New-York	6'88

De la Diputación

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 157, de 8 del actual, se publica un anuncio de concurso especial para la adquisición de ropas y otros efectos con destino a los asilos del Hospital, y Hospicio provinciales.

La celebración de dicho concurso tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Diputación el día 15 del corriente y hora de las doce; debiendo los licitadores atenderse a la relación de efectos que en dicho anuncio se inserta y acompañar muestras de cada uno de los artículos con sus precios, ajustándose al modelo de proposición que en referido periódico oficial se consignó, extendida en papel sellado de la clase sexta, con timbre de igual valor de esta Diputación y en pliego cerrado con la cédula personal del proponente.

T. S. H.

E. A. J. 18 Radio ALMERIA

Programa para el día 6

1. Notas de Sinfonía
 2. Caracolss (Niña Linares) a petición.
 3. Carnaval (tango) Irusta, Fugazot Demare.
 4. La Picara Molinera (Emilio Sagi-Barba).
 5. L'Entrá de la Murta (marcha popular valenciana).
 6. Miss España (Imperio Argentina).
 7. Dusky Stevedore (fox).
 8. Fandanguillos (Niña Linares).
 9. La Rosa Encarnada (tonada) I. F. D.
 10. La Picara Molinera (Tino Folgar).
 11. Jardines de España (pasodoble).
 12. Poquito a poco (Imperio Argentina).
- Ramona (Vals).
También se darán los datos del clima, cambio de la manada y noticias de última hora.

Este número ha sido visto por la censura

Modas

La obligación de bailar

Los campeonatos de baile florecen de nuevo en París cuando empieza el buen tiempo, en los extremos de la Ciudad-Ludos y en «Coliseum» y en «Bullier».

La atmósfera está siempre en estos torneos calada de polvo, de cólera y de entusiasmo, los que dan perfecto testimonio del entusiasmo de la juventud contemporánea... Tanto mejor. ¡Nada hay más odioso que el exceso de ponderación! Es encantador ver todos cuantos se divierten; se mueven y se entusiasman en un día dedicado a la diversión.

El baile cada vez está más a la orden del día, y es indiscutible que forma parte integrante de la educación de los muchachos jóvenes. Saber bailar y mover una raqueta, o forma parte de un club de golf, son al presente, elementos de gran éxito, que muchas veces, dadas las modas que ahora imperan, tienen gran importancia en la existencia de un ser. Un gran casamiento, una carrera hecha de moda brillante, no son a veces más que el resultado de un tango o de un fox-trot bailado armoniosamente. A veces es mejor tener mundo y saber hacer todo cuanto esté en moda, que tener una gran inteligencia. Hay algunas mujercitas que prefieren un hombre a la moda que un hombre inteligente. ¿Progresan el baile? Parece ser que por ahora se ha estacionado algo. Algunos profesionales que han tomado parte en estos campeonatos son ciertamente personas que bailan admirablemente; pero de todos modos por ellos no se puede olvidar los antiguos campeonos, Catalán y César León, que son, indiscutiblemente, los reyes de la técnica del baile.

Estos torneos han servido para que los caballeros se vistan más que lo hacían de un tiempo a esta parte, y con más elegancia y más corrección. Nada de cuellos blandos, de camisas de color, de americanas... Nada más que frac, smoking y toda la elegancia posible para rivalizar con los elegantísimos trajes de las damas.

El baile indudablemente—y a pesar de que algunas veces sufre extravíos—es la escuela de la gracia, y triunfa en la forma y en el ritmo. Hoy en día el baile es un placer y un sport tan necesario para la cultura física como lo son el tenis y el golf.

Hoy en día se baila casi como una obligación. Tanto el hombre como la mujer moderna, bailan, como ya hemos dicho, por sport y por placer. Ya saben bailar perfectamente bien todos, y ya no ocurre aquello que pasaba hace algunos años que se tenía que invitar a la dama para que bailara preguntándole previamente si sabía. Al presente una leve indicación por parte del caballero es bastante para que la dama se ponga inmediatamente en pie y marce con toda elegancia la cadena del moderno vals o el endiablado movimiento del charleston. Al terminar amigablemente la pareja, el uno al lado del otro como buenos camaradas, se dirigen donde estaba ella, sentada, o a veces aún más sencillamente, se marcha cada uno por su lado, ella para bailar con otro, al empezar la orquesta un nuevo baile, y él para descansar o también en busca de otra pareja...

Teresa DE NISEN

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

ALFONSO TRIVIÑO
MÉDICO DENTISTA

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELÉFONO NUM. 4

AVISO

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaux, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

Los primeros «detectives» ingleses

El centenario de la policía judicial inglesa ha de celebrarse en breve; pero antes de 1829 existía una Asociación de detectives o policías legales, que lo eran unos doce miembros, conocidos bajo el nombre de «Corredores de Bow-Street». Bow Street era la calle donde estaba instalado su cuartel general. Su insignia era un bastón rematado por una corona; pero como además llevaban un chaleco escarlato, el pueblo los llamaba «pittirrojós».

Mediante un salario de 25 chelines por semana se encargaban de encontrar y perseguir a los criminales, así como de descubrir las cuadrillas de malhechores y de ladrones: Se les permitía que se pusiesen al servicio de empresas privadas mediante suplementos de salario, que les permitían redondear su presupuesto.

Algunos de esos «pittirrojós» llegaron a ilustrarse por su tenacidad, su valor y su perspicacia. Todavía se habla de un tal Vickeri, que persiguió por Inglaterra, Francia y Holanda a un ladrón, a quien hizo devolver bienes por valor de veinte mil libras esterlinas. Otro «pittirrojós», llamado Jorge Ruthy, detuvo a un asesino célebre, Thurtell, cuyo proceso metió mucho ruido.

La Asociación quedó dispersada por la fundación en 1829 de la policía judicial, que existe todavía, y muchos de los antiguos «pittirrojós», al verse privados de recursos, concluyeron sus días en la miseria.

Sucesos

Los ciclistas hacen de las suyas

No transcurre un solo día sin que tenga que registrarse un atropello, ocasionado por un ciclista.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro el niño Enrique Muñoz Navarro, de cinco años de edad, el cual padecía una herida de dos centímetros que interesa la piel y tejidos de la región mentoniana.

El hecho ocurrió en la calle de Regocijos, y cuando el ciclista cometió el atropello se dió a la fuga.

Hora es ya de que se imponga un fuerte correctivo a estos contraventores del Reglamento de circulación que ponen en peligro constante la tranquilidad del vecindario.

Viajeros

De Granada ha llegado don Enrique García Carbonell. De Vera ha venido el cura párroco don Alfonso López Sánchez.

Procedente de Valencia ha llegado el ingeniero militar don Carmelo Castañón Requena.

Se encuentra en esta, procedente de Madrid, don Toribio García Olmedo.

Ha marchado para Granada don Aurelio García Toranzo.

Para Macael ha salido don Rafael Carrillo Rodríguez.

Con dirección a Jaén ha marchado don Manuel Ordoñez.

Ha salido para Linares don Alonso López Soto.

Registro Civil

Durante el día de hoy se han efectuado las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián
Nacimientos

María Martínez Ayala y Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.

Defunciones

Rafael García Guerrero.

Distrito de la Audiencia
Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Si tiene Vd. que comprar Muebles

Visite el Bazar EL LEÓN, donde

encontrará un gran surtido y

a precios baratísimos

De la Comisaría

Por malos tratos

Ha denunciado en la Comisaría, Benita Pérez Mora, que ha sido objeto de malos tratos por parte de Francisco Medina Hernández.

Las hazañas de Mielgo

Ha denunciado en la Comisaría, María García Crespo, que encontrándose en la calle Real un individuo llamado Vicente Mielgo Giménez, le dió un fuerte golpe en la espalda.

Sección Marítima

Movimiento de buques

Durante el día de hoy se ha registrado el siguiente movimiento marítimo:

Entrados

Vapor alemán «Hestia» de Hamberes con carga general.

Vapor español «Isla de Tenerife», de Cartagena con carga general.

Vapor italiana «Norma de Ancona» en lastre.

Pailebot español «Los Amigos», de Valencia con carga general.

Salidos

Vapor «Isla de Tenerife» para Málaga con carga general.

Pailebot «Los Amigos» para Málaga con carga general.

Boletín Religioso

Santos de hoy miércoles.—Santos Jenera, Félix, Felipe, Sívano, Alejandro, Vidal, Marcial ss.; Rufina Segunda, ss.; vgs. Marino, Nubor, Apolonio, Santos de mañana jueves.—Ss. Pío I p., Juan, ob., Cindeo y Abundo pbs. El Jubileo circular está en Sta Clara. Se manifiesta a las 8, Misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y media y el ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

“LA INDIA”

La más económica y mejor surtida
Ortopedia y específicos
Pinturas y esmaltes
Artículos fotográficos

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA
Teléfono, 309
Granada, 23 y Ayala, 2
ALMERIA

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc., y a precios baratísimos es en el Bazar EL LEÓN

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

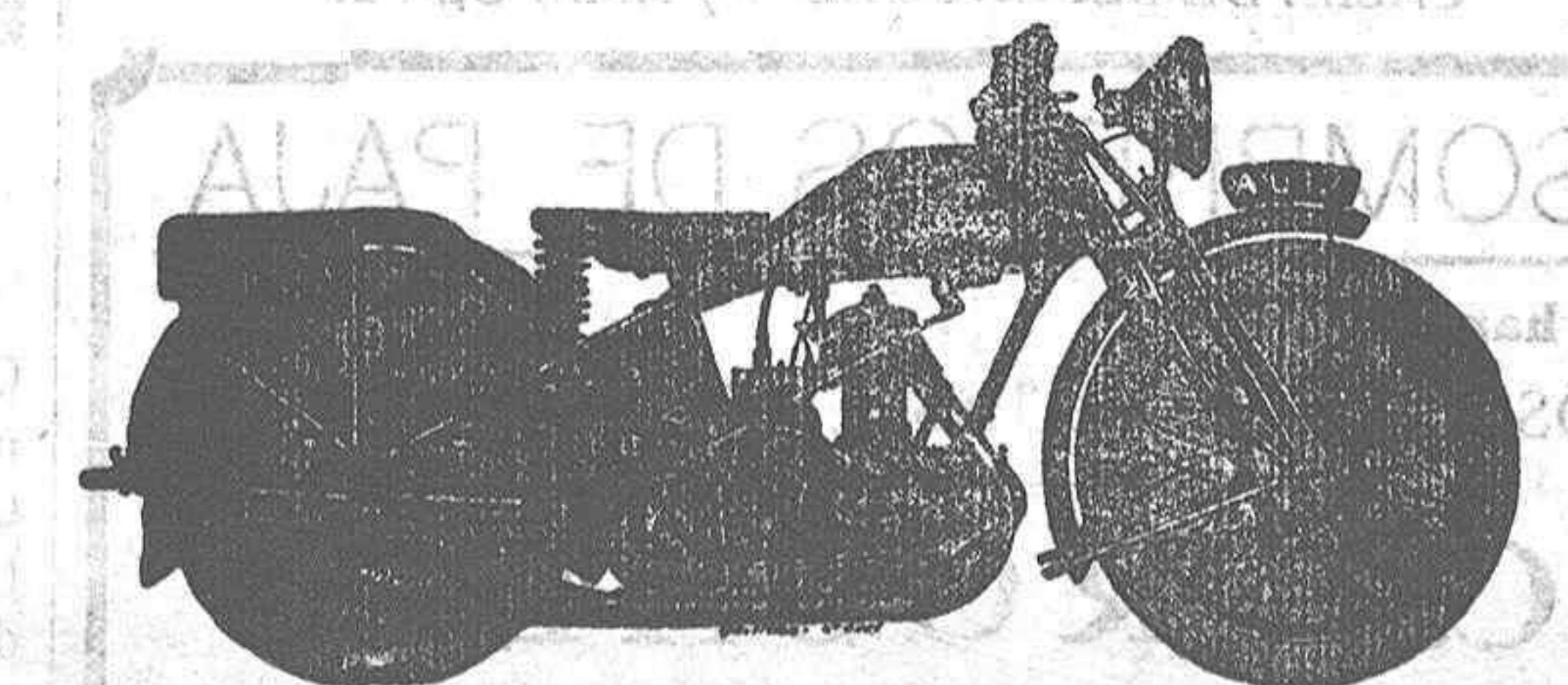
Antes de adquirir su moto, haga una con prueba

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y

economía en la ciudad como en el campo
No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 30. V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco

impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ - Orucos 40 - Almería

Notas deportivas

El «Club Deportivo Europa» arrendatario del campo de deportes, sigue incansable su labor por el engrandecimiento del fútbol local.

Pese al ambiente lamentablemente hostil que encuentra por todas partes, no se rinde y entra en sus calculos organizar encuentros con valiosas sociedades de Granada, Murcia y Melilla....

Para aquilatar valores y en lo posible descubrirlos, entrenados y poder formar un once representativo de Almería el «Europa», ha organizado un campeonato local que comenzará a jugarse el domingo 14. Se han inscrito 5 clubs y jugarán a una vuelta todos contra todos.

El sorteo se verificó días pasados en el Bar Ahambra, y de suerte dió el siguiente orden en partidos:

1 Español-Politécnico, 2 Racing-Natación, 3 Español-Europa, 4 Politécnico-Racing, 5 Español-Natación, 6 Europa-Politécnico, 7 Español-Racing, 8 Europa-Natación, 9 Politécnico-Natación, 10 Europa-Racing.

Muy de desear sería que el público respondiese a los sacrificios del «Club Europa», porque este sería el medio de animarlos a que nos presenten buenos encuentros y que ellos encontrasen también la recompensa que merecen por su constante labor.

C. CUETO

De la Provincia

Incautación de una camioneta

La Guardia Civil de Vera, ha procedido a la incautación de una camioneta, que estaba en poder de Juan Manuel Flores Gallardo, en virtud de órdenes emanadas de la Dirección General de Seguridad.

Después de instruido el atestado se constituyó en depósito a don José Bascañana García, dando cuenta al Juez de Instrucción del partido de la incautación.

Una denuncia

El vecino de Oria, José Sánchez Martínez ha denunciado a las autoridades que en una finca de su propiedad, penetró su convecino Pedro Martos Marín cortando varias ramas de olivo.

Practicadas diligencias por la Guardia Civil, se declaró autor del hecho el denunciado Pedro Martos manifestando que no pensaba hacer daños.

Denuncia de autos

Por la Guardia Civil de Sorbas que presta servicios de carreteras, ha sido denunciado el conductor de la camioneta número 1217 de la matrícula de esta provincia por infracción del Reglamento.

La de Berja y por igual causa que el anterior denunció al conductor del auto número 788 de esta matrícula.

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

Este número ha sido visado por la censura

IMPRENTA

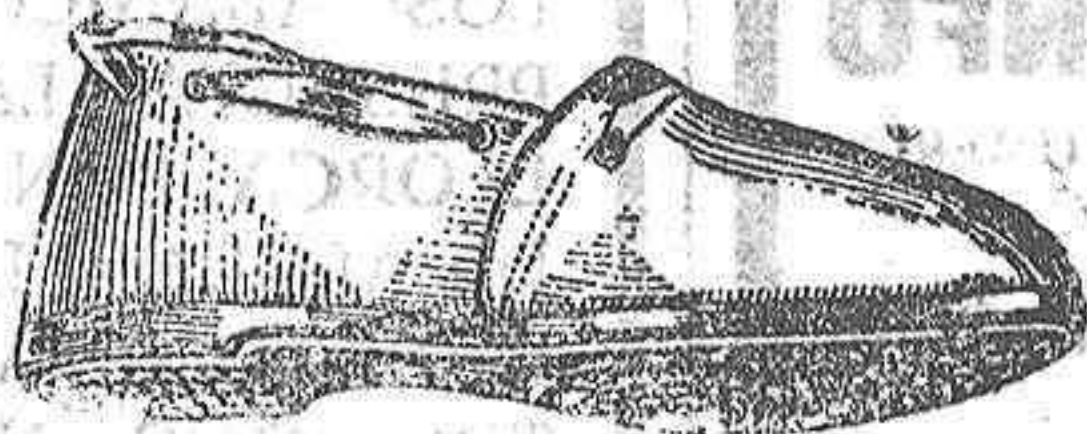
PELAEZ

Apartado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

BRAYO



DE GOMA

Los mejores y más baratos

CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas

Pablo Iglesias - 10

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SIFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alferez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9. Bajo, izquierda

Lea usted

“El Mediterráneo”

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

1. Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.
 2. Por entrar al servicio de una nación extranjera, o de su Gobierno, sin licencia del Rey.
 Art. 18. Las leyes españolas con las modificaciones de Derecho internacional privado, que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del Reino.
 Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:
 1. Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2. Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.
 3. Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del Reino.
 Art. 19. Los extranjeros residentes en España se equiparan a los españoles:
 1. En cuanto a la protección de sus personas o bienes.
 2. En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.
 3. En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.
 4. En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones

de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.
 5. En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes, y en convenios internacionales.
 Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.
 Art. 20. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y facultades para el ejercicio de los cargos que, tengan aneja autoridad o jurisdicción.
 Corresponde, cumplida la edad legal:
 1. A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de la ley constitucional.
 2. A los que obtengan la nacionalización privilegiada, des-

de el momento mismo de ganarla.
 3. A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.
 Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.
Título III.—De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva
 Art. 22. Todos los españoles están obligados:
 1. A defender la Patria con las armas, o en cualquier otra forma que prescriba la ley.
 2. A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que, con relación a sus haberes, establezcan las leyes.
 3. A dar a los hijos que tu-

vieren, y a los menores confiados legalmente a su cuidado, la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.
 4. A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.
 5. A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.
 6. A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.
 Art. 23. Los derechos de las personas son las siguientes:
 1. Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.
 2. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las

veinticuatro horas siguientes al acto de detención.
 Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente. La providencia que se dictase se notificará al detenido dentro del mismo plazo.
 3. Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente. El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.
 4. Toda persona detenida, o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya o de cualquier español.
 5. Nadie que no sea el juez

(Continúa)

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles
fabricación
propia

¡DE INTERES PARA TODOS!

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios. Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Biletaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :: Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS.

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

EL TRIUNFO
 DROGUERIA Y PERFUMERIA
 Rafael González F. de Plaza
 La mejor surtida y precios más económicos
 Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas
 Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Parahena)
 TELEFONO 504

LOS ABANICOS QUE PRESENTA LA CASA LLORCA, SON SIN DUDA ALGUNA, LOS MAS BONITOS Y MAS BARATOS QUE NINGUNA OTRA CASA

Diego Vázquez
 REAL, NUMERO 79
 ALMERIA
Transporte-Aduanas
 CORRESPONSALES
 Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica 4.
 Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
 Valencia: ARTURO ALME-NAR, Muelle, 23. Grao
 Cadiz: BAQUERA KUSHE y MARTIN, S. A. Argiñelles, 2.

Si Vd. quiere adquirir una buena **ESCOPETA** comprela casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1. - Almería

Viuda de Lapeña
 MODAS
 Este número ha sido visado por la censura.

“COVADONGA”
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
 Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
 Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
 Seguros contra incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
 Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
 Federico Castro, núm. 12

Autógena Cuadrado
 Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
 Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
 Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio
 CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

SOMBREROS DE PAJA
 Se han recibido LOS MAS ELEGANTES :: LOS MAS BARATOS
Casa ROSALES
 TIENDAS, 4

Este número ha sido visado por la censura

EL ÚNICO
 Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el
CENTRO POLITECNICO
 Arraez, 10

ALPARGATERIA - BRAVO
 Si quereis convenceros de que las alpargatas que vende son las mejores y más baratas, visitar su establecimiento.
 Granada, 81

Avisos
 SE TRASPASA una tienda de Comestibles acreditada y con numerosa clientela, o una de Quincalla; situadas en sitio céntrico, por no poder atender el dueño de ellas nada más que a un solo negocio. Darán razón en esta Administración.
 SE NECESITAN oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña; Calle Lectoral Sirvent, 4.

Servicios de autobuses a los Bañerios
 A partir de esta fecha y hasta el comienzo de la temporada oficial las horas de servicio de autobuses a los Bañerios serán de ocho de la mañana a dos de la tarde y de cuatro y media a nueve de la noche.
 LA EMPRESA

La casa de las medias
 La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos
 Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo
 Precios de Fábrica
PROPAGANDA
 Camisetas verano calidad fina a 1'50

Lea Vd. **“EL MEDITERRANEO”**
Restaurant PUERTA REAL
 ANTONIO RODRIGUEZ ANCHEZ
 Comidas a la carta Comedores independientes
 Precios reducidos
 TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
 Calle Marín 10 y 12
 TELEFONO, 317